

Ver Res. N° 1615/80

RESOLUCION N° 1460/80

Expte. N° 220/80-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 289.140/80 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de solicitar la provisión de animales para experimentación y sus alimentos para el año 1981, peticionados por la Morgue Judicial, y / teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79, SE RESUELVE

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración, a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 11/12.-

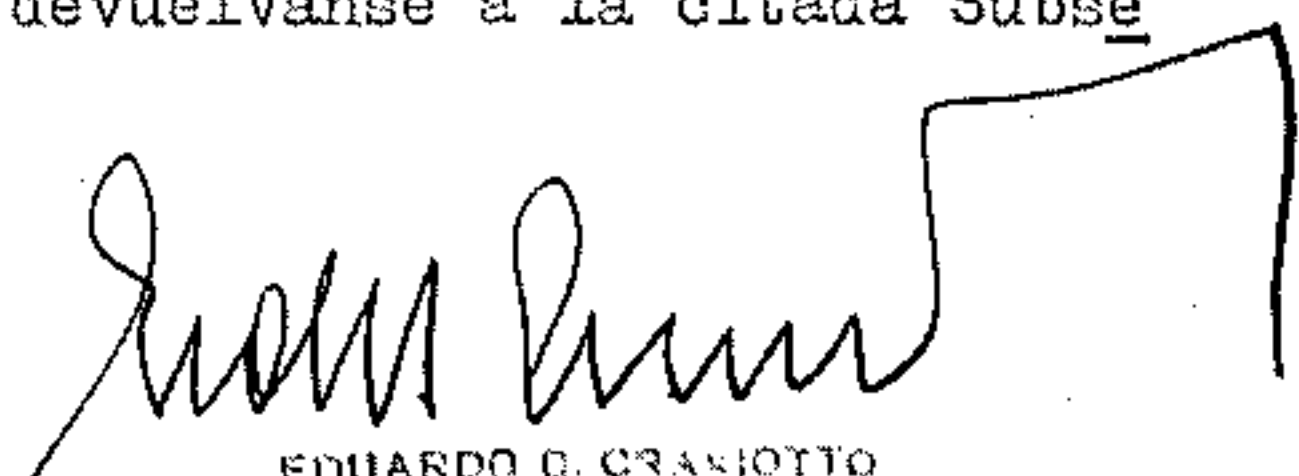
2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: DIECINUEVE MILLONES (\$ 19.000.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera.

- \$ 16.842.760.- A la Cuenta "Alimentos y Productos agropecuarios" (1-05-003-1-12-1210-201) y
- \$ 2.157.240.- A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206) del

Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m.
✓


 EDUARDO D. CRASIOTTO
 SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION